

CONCÓN, 16 DIC. 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 4260 /

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y otros. Solicitud de Ingreso N°484 de fecha 19.11.24 de Rentas. Certificado de Zonificación N°445 de fecha 28.10.24 de la Dirección de Obras. Declaración jurada inicio de actividades del SII. Consultar situación tributaria de terceros del SII. Fotocopia de Rut de empresa del SII. Fotocopia de C.I. de Evelyn del Carmen Castañeda Fuentes. Repertorio N°2853, Contrato de arrendamiento de fecha 26.07.24. Certificado de vigencia y Certificado de estatuto actualizado de fecha 18.11.24. Declaración de propaganda. Fotografía de la fachada del local. Estado de cuenta corriente, Derechos de Aseo Domiciliario. Certificado de movimiento de la TGR año 2024. Formulario N°29 de junio a octubre 2024 del SII.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30 de noviembre de 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Administrador Municipal el Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL PROVISORIA
AL CONTRIBUYENTE	NTI CONCÓN SPA
RUT	77.957.628-0
GIRO	OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS NCP. OTROS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA SALUD HUMANA PRESTADOS POR EMPRESA (ENTRENAMIENTO CON OBSTÁCULOS Y ARRIENDO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS)
DOMICILIADO EN	
ROL	3306-7
SEMESTRE	2DO. SEM. 2024
PATENTE	\$33.647.-
TOTAL	\$33.647.-

El plazo de esta Patente Provisoria tendrá una **vigencia de un año**, a partir de la fecha del presente Decreto Alcaldicio, una vez cumplido el plazo se entenderá caducado por el solo ministerio de la ley.

2.- **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal al correo electrónico:

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

EAO/NAN/jca

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Interesado
- ❖ Fomento Productivo.
- ❖ D.A.F
- ❖ Departamento de Rentas

SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPTO. DE CONTROL

13 DIC 2024

RECIBIDO HORA:

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

Dirección de Control

Objetado	Observado	Revisado
----------	-----------	----------